

LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN CONTEXTO DIALECTAL. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA EL ESTUDIO DEL CASO MURCIANO

José María Jiménez Cano
UNIVERSIDAD DE MURCIA

La evidencia de la importancia de los factores contextuales en la práctica educativa no se traduce, en el dominio particular de la enseñanza de la lengua española como lengua materna en determinadas zonas geográficas, en ofrecer materiales de apoyo específicos que contribuyan a realizar con garantía de éxito esa tarea. El conocimiento de un fenómeno como el de las actitudes sociolingüísticas de determinados agentes sociales, en particular los protagonistas del proceso educativo en un dominio geográfico, como en este caso el de la Región de Murcia, necesita todavía estudios de detalle que desarrollen las escasas, aunque cada vez más importantes, formulaciones iniciales.

Un enfoque estrictamente descriptivista puede prescindir de cualquier contextualización en la enseñanza de la lengua española como lengua materna, dejando fuera todo lo que en ella hay de arquitectura geográfica, social y situacional. Las condiciones de enseñanza son claramente diferentes en las zonas monolingües dialectales y en las zonas bilingües o plurilingües, y en gran medida lo son como consecuencia de las propias actitudes de los agentes del proceso educativo¹.

En la Región de Murcia no ha existido nunca un proceso organizado de discusión sobre la propia condición dialectal de la mayoría de hablantes originarios de la región, ni sobre las condiciones de enseñanza de la lengua española en ese marco dialectal.

El cuadro general de las actitudes y el diagnóstico de la situación lingüística murciana coincide con el de otras muchas zonas del conjunto dialectal hispánico y de otros dominios dialectales: *la conciencia socialmente generalizada de hablar mal la propia lengua*. Manuel Alvar

¹ La profesora María Isabel Montoya Ramírez ha estudiado con detenimiento el dominio geográfico andaluz. Tenemos en cuenta algunos de sus planteamientos formulados en: "La enseñanza de la lengua española en contexto dialectal. El caso andaluz". Conferencia pronunciada el día 7 de noviembre de 2000 en el *II Curso de Variación sociolingüística*, celebrado en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia. Especialmente interesante fue su valoración sobre las indicaciones de las hablas andaluzas presentes en los manuales de lengua y literatura españolas de enseñanza primaria y secundaria editados y utilizados en Andalucía.

en estudio pionero² y Manuel Muñoz Cortés en estudio compendiador de sus estudios dialectológicos³ ejemplificaron y fundamentaron teóricamente las causas de esta *mala conciencia lingüística*.

En esta misma dirección, Manlio Cortelazzo⁴ y Gregorio Salvador⁵ perfilaron todavía más este tipo de actitud con la propuesta de la llamada *deslealtad lingüística*, curioso móvil (casi ‘síndrome’) de actuación y enjuiciamiento lingüístico presente tanto en hablantes dialectales como bilingües.

Desde estas claves, podríamos, en una primera aproximación superficial, calificar (casi ‘diagnosticar’) de *desleales* a un número muy significativo de hablantes dialectales murcianos, como demuestra la reacción contraria presente en historietas y cuentos de la tradición folklórica murciana⁶.

Para, simplemente, esbozar el abanico de las principales actitudes presentes en la actualidad en la Región de Murcia podemos establecer el siguiente esquema:

1. PRESTIGIO MANIFIESTO⁷:

1.1. **Acomodación normativa:** Es la tendencia mayoritaria. Así se refleja en el habla de los sectores de clase media y clase media baja de las ciudades y pueblos de la

² “Actitud del hablante y sociolingüística”, en *Teoría lingüística de las regiones*, Barcelona, Planeta, 1975. En el libro coordinado por Rafael Lapesa: *Comunicación y lenguaje* (Madrid, Karpos, 1977), se volvía a publicar el que puede considerarse como uno de los trabajos fundadores de la Sociolingüística en el mundo hispánico.

³ “Variedades regionales del castellano en España”, artículo 402 del *Lexikon der Romanistischen Linguistik*, de G. Holtus, M. Metzeltin y C. Schmitt (eds.), Vol. VI, 1, Tübinga, Niemeyer, 1992.

⁴ *Curiosità linguistica nella cultura popolare*, Lecce, Milella, 1984. Uno de los artículos recogidos en este libro es el de Karl Sornig, publicado originalmente en 1977 bajo el título: “Scibboleth, linguale Andersheit, intra-und extralinguale Aggression u. dergl.” En él se afirma (pág. 127): “*Immaginando che lingua di un individuo... sia ‘una parte del suo essere’, si entra nel campo della ‘language loyalty’ (Fishman 1966), in cui, però, si dovrebbe includere ugualmente ‘l’illoyalty’, se si vuole essere obbiettivi. È breve il passo dal ‘rinnegamento’ al ‘martirio’.*”

⁵ “Sobre la deslealtad lingüística”, en *Lingüística Española Actual*, V/2, 1983, págs. 173-178. Sirvan de muestra estas palabras: “*La deslealtad en el monolingüe es una deslealtad sin objeto, una infidelidad imaginaria, una vocación de mudez.*” (pág. 177). “*Aparte anécdotas, el caso de los monolingües desleales ahí está. Como un hecho sociolingüístico hasta ahora no registrado, que yo sepa.*” (pág. 178).

⁶ Y no sólo murciana. En efecto, en el libro antes citado de Manlio Cortelazzo, en el capítulo titulado “L’italiano in paese”, se recogen algunos cuentos e historias populares en los que se ridiculiza el abandono de la variedad dialectal local, a favor de la variedad normativa de lengua, simplemente por la ausencia, durante un breve periodo, del pueblo motivada por la emigración, la prestación del servicio militar o el estudio en alguna institución religiosa. El cuento narrado (“il restel”) aparece, a veces contado como una historia realmente sucedida, en diversas zonas geográficas italianas y francesas. Su estructura es la siguiente: “*1. L’eroe ha lasciato il villaggio per andare in città. 2. Egli torna al paese, ha abbandonato il dialetto, che disprezza, non parla che in lingua davanti ai suoi compatrioti ammirati; in particolare, egli non usa più il vernacolo per indicare gli utensili usuali, come el rastrello. 3. Un rastrello è stato posto contro il muro, manico in alto, il regolo a terra con i rebbi in equilibrio. 4. L’eroe mette inavvertitamente un piede sul rastrello, il cui manico lo colpisce con violenza in faccia. 5. L’eroe lancia, imprecando, il nome del rastrello in dialetto. Esclamazioni e riflessioni dei suoi compatrioti.*” (págs. 98-99). La variante murciana sustituye el rastrillo por las matas de pimientos que pasan a ser “arbolitos” desconocidos tras la breve ausencia del huertano emigrante.

⁷ Seguimos la definición y tipología de la noción de *prestigio* propuesta por Peter Trudgill. Cf. *Sociolingüística británica. Introducción a la obra de Peter Trudgill*, de Juan Manuel Hernández Campoy, Barcelona, Octaedro, 1993.

geografía murciana. Es la variedad utilizada por los profesionales de los medios audiovisuales de comunicación⁸.

2. DIGLOSIA⁹:

2.1. **Consciente:** Implica la aceptación expresa y no problematizada del uso de la variedad dialectal en determinados contextos.

2.2. Inconsciente:

2.2.1. **No asumida:** Estos hablantes, pese a serlo en la práctica, no se consideran hablantes dialectales. La variedad dialectal la reprimen acentuando, a veces de forma hipercorrecta, las variables lingüísticas normativas. Un tipo especial de “hablante ridículo” suele producir este particular comportamiento sociolingüístico.

3. PRESTIGIO ENCUBIERTO:

3.1. **Saludable:** Dependiendo de la zona (no hay que olvidar nunca la diversidad geolingüística de la Región de Murcia), esta actitud se sustenta de diferentes formas. En el caso de la comarca de la Vega Media del Segura, es la idealización o bucolización de *la Huerta*, tópico literario presente en diferentes géneros de temática murciana. Buenos ejemplos en el ámbito de la prosa periodística son los artículos de Pedro Soler, en clave seria, y de Antonio Martínez Cerezo en clave irónica. Extractemos estos textos para hacernos idea de su sentido. Apunta Soler (*La Verdad*, 27/VIII/1999): “*Aceptemos –es obligación de futuro– la ampliación del núcleo urbano, la construcción insensata, el indecoroso resoplar de los motores, el peligroso recodo del camino de tierra; duele, sin embargo, la ruina de los limoneros (retorcidos de sed y desesperación), los improvisados y copiosos estercoleros, la pestilencia de animales sin tumba... Duele tanta abulia consentida... ¿Qué se hizo de aquellos frutos voluminosos, duros, amarillos y ásperos que se convertían, por la mano de la madre y por la gracia del horno huertano, en meriendas deseadas, suaves y dulces... más dulces que la carne de membrillo? ... Yo quisiera ver hoy un conjunto de huerta murciana tan hermosamente insultadora como la que el poeta encontró al escribir sus versos. Pero creo que la huerta sólo despide sentimiento; no oculta más que añoranza. La huerta no es más que un suspiro*”. Ironiza Martínez Cerezo (*La Opinión*, 1/XI/1999): “*Ahora, al fin, va uno comprendiendo por qué en los últimos treinta o cuarenta años nos hemos aplicado tanto los murcianos en cargarnos eso que tan orgullosamente llamábamos “Huerta de Europa”*”.

De cara al siglo XXI ... ese tipo de huerta con huertanos cavando bancales y huertanas envasando tomates y los críos aventando simiente de rábanos en las eras y los burros rebuznando en los bardales ya no tiene el menor sentido.

“Vamos a la huerta virtual”, me apunta uno de esos iluminados que pone Dios

⁸ Juan Manuel Hernández Campoy ha iniciado el estudio de esta tendencia en: “Aproximaciones al proceso de estandarización lingüística en la Región de Murcia”, conferencia pronunciada el día 15 de noviembre de 2000 en el *II Curso de Variación sociolingüística* antes mencionado.

⁹ Utilizamos el término en el sentido amplio que permite extenderlo a la diferente jerarquía de variedades de una misma lengua histórica.

en el mundo para que no todo sean oscuridades. “La huerta de Murcia en Internet va a cotizar en Bolsa a razón de treinta o cuarenta euros la acción”. Y, pagadísimo de su ingenio, me muestra el fruto de su talento en la pantalla de un ordenador portátil tan cumplido que saluda en cinco idiomas, incluido el panocho”.¹⁰

3.2. Acomplejado:

3.2.1. Con terminología diversa y conscientes de que su alcance es más amplio, nos atrevemos a colocar aquí la denominada por Antonio M. Bañón Hernández, el primero en estudiar empíricamente el cuadro de las actitudes lingüísticas en la Región de Murcia, **esquizofrenia actitudinal**: “El discurso de la adscripción semiótica se basa en la creencia de que el habla de Murcia es mala, pero legítima o apropiada al contexto. Los testigos que defienden esta premisa aceptan una mayor implicación en los procesos que describen, pero su deseo de evitar conflictos deriva en una cierta inseguridad lingüística, es decir, una disfunción entre el cómo se valora una variante lingüística y la actuación comunicativa de quien hace esa valoración (F. García Marcos, 1993: 43). En efecto, se intenta mantener un difícil equilibrio entre la valoración negativa de su variante o de la de quienes le rodean y la justificación de la existencia de esa misma variante y de sí mismo como usuario real o potencial de ella. La inseguridad lingüística puede conducir, en ocasiones, a disfunciones argumentales próximas a la esquizofrenia actitudinal. Unas veces muestran duda: <Creo que en Murcia se habla mal, aunque esto no es totalmente cierto ya que cada zona de España tiene sus propias connotaciones culturales y debe mantenerse, pero esto no quita que en Murcia haya veces que al hablar no se utilice correctamente el lenguaje> (T. 20), <Si se habla bien, porque mientras se entienda lo que decimos, hablamos bien, aunque debo decir que no somos muy buenos hablando> (T. 41), <Regular, porque es nuestra forma de hablar, y no porque no pronunciamos las <s> o algunas terminaciones eso no quiere decir que hablemos mal, aunque sí tenemos muchos fallos al hacerlo> (T. 55), <Pienso que la mayoría de la gente de aquí habla mal, porque entre otras cosas, en Murcia, más que en Madrid, se tienen algunas acepciones, aunque ello no signifique hablar mal> (T. 102), <Yo creo que no se habla mal, porque cada región tiene sus características, aunque ésta sea de las que más errores tiene> (T. 107). Y otras abierta contradicción: <En Murcia se habla fatal. Nos comemos todas las <s> finales y no finales, aunque relativamente hablamos bien; simplemente son las eses>.”¹¹

Aunque está pendiente de corroborar en el conjunto de la Región, podemos plantear como proceso ontogenético de la disociación el formulado por Andrés Boluda: “En primer lugar, resulta constatable que en los primeros años de escolaridad obligatoria los alumnos y alumnas murcianos presentan una actitud claramente positiva hacia su variedad; es más, parece haber una conciencia lingüística de aceptación generalizada de estas hablas, como componente básico de la comunidad

¹⁰ Este espíritu elegíaco se hace carne en las diversas manifestaciones de la que en otro lugar hemos llamado “rurbanización folklórica”. Cf. “Claves sociosemióticas para el análisis de textos ecologistas”, de J.M. Jiménez Cano, en *Estudios de Sociolingüística. Sincronía y diacronía*, Vol. 2, de P. Díez de Revenga y J.M. Jiménez Cano (eds.), Diego Marín, Murcia, 1999.

¹¹ “Adolescencia, variación lingüística, competencia metacomunicativa y enseñanza de la lengua”, pág. 260. *Estudios de Lingüística*, Universidad de Alicante, 9, 1993, págs. 253-285.

a la que se pertenece. Es una especie de sentimiento de identidad de grupo que confiere al modelo lingüístico dialectal la capacidad de establecerse como depositario de los valores culturales comunitarios. Así pues, podríamos hablar de autosuficiencia del modelo lingüístico dialectal en los primeros años de escolaridad (Los murcianos hablan bien, nadie habla mejor que nosotros) ... Esta actitud se prolonga hasta los 10-11 años. A partir de este momento se empezará a cuestionar el modelo comunitario dialectal, surgiendo las dudas acerca de su posible configuración como 'variedad incorrecta'. Empezarán a formarse juicios de valor basados en reconocimientos de rasgos característicos del dialecto murciano, que poseen connotaciones negativas con respecto al español estándar (Los murcianos no hablan bien. Son menos finos, más bastos, no pronuncian la "s"). De esta manera, hacia el final de la etapa de Primaria el modelo lingüístico comienza a ser puesto en tela de juicio. En el último curso de la etapa de educación primaria, a los 12 años, comienza a ponerse de manifiesto toda una serie de actitudes ambivalentes de estima y de rechazo. Una contradicción que estará generada por planteamientos confrontados de conciencia lingüística en clara contraposición. Obsérvese la línea argumental trazada al unir las respuestas a las preguntas de la entrevista: " Los murcianos hablamos bien; pero hay otras personas que hablan mejor, y nos gustaría hablar como ellos, porque nosotros no hablamos bien."¹²

Si el diagnóstico es así de claro: ¿a qué obedece esa heterogeneidad de actitudes? Vamos a enumerar un conjunto de factores que, en nuestra opinión, pueden ayudarnos a entender mejor la situación. Serán principalmente diversas manifestaciones explícitas aparecidas en la prensa regional murciana las que nos van a servir como elementos de ejemplificación de los problemas.

1.-NORMALIDAD Y GENERALIDAD DE LA SITUACIÓN EN LA COMUNIDAD LINGÜÍSTICA HISPÁNICA: La disparidad de actitudes hacia la propia variedad lingüística es la situación normal y general en las diversas regiones de la Comunidad lingüística hispánica. En este sentido los murcianos no somos diferentes, y así nos lo recordaba en declaraciones a la prensa local el actual director de la Real Academia, Víctor García de la Concha: "...aunque García de la Concha reconoce que lo que finalmente cuenta son los usos del lenguaje, aquellos que cada hablante maneja para entenderse, y en cierto sentido <los necesariamente mínimos cambios en la ortografía, ya que ésta se ha venido fijando desde 1844>, han surgido de esos distintos usos.

En este sentido tampoco cree que haya regiones en las que se habla mejor o peor el castellano. <El mismo complejo que pueda sentir un murciano lo sienten en cualquier otra región. Hay niveles de cultura y niveles de uso. No se habla mejor en Valladolid, por ejemplo, que en Murcia>". (La Opinión, 4/XI/99).

En el trabajo ya mencionado de Manuel Alvar se recogían diferentes pruebas de esta situación en diversas regiones del mundo hispánico. Veamos algunos casos:

¹² *Actitudes lingüísticas y variación dialectal en el ámbito escolar de Mula (Murcia)*. Memoria de Licenciatura. Fecha de lectura: 21 de diciembre de 1998. Facultad de Letras de la Universidad de Murcia. Otras manifestaciones significativas de la situación son, en ámbito urbano, las actitudes de los vendedores de El Corte Inglés de Murcia (*El habla de los vendedores de El Corte Inglés de Murcia. Estudio sociolingüístico*). Memoria de Licenciatura realizada por Laura Sánchez López. Fecha de lectura: 28 de mayo de 1999. Facultad de Letras de la Universidad de Murcia) y, en ámbito rural, las actitudes lingüísticas en Fortuna (Murcia) ("Barreras lingüísticas y diferenciación generolectal", de Juan Antonio Cutillas Espinosa. Conferencia pronunciada en el *II Curso de Variación Sociolingüística* el día 15 de noviembre de 2000 en la Facultad de Letras de la Universidad de Murcia). Versión escrita de la conferencia puede encontrarse en "Variación sociolingüística: evolución de los roles de género en Fortuna (Murcia)", en I. de la Cruz, C. Santamaría, C. Tejedor y C. Valero (eds.), *La Lingüística Aplicada a finales del siglo XX. Ensayos y Propuestas*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá. 2001. Págs. 685-692.

a) La frontera catalano-aragonesa: “...hay informantes que hablan aragonés, otros catalán, otros sienten el orgullo de su modalidad local, ni aragonesa ni catalana (patués, benasqués), otros confunden lengua y geografía: el aragonés peraltí, es catalán (hecho lingüístico) en una modalidad (peraltí) de tierras aragonesas (hecho geográfico). Sin embargo, las interferencias lingüísticas son muy grandes y las penetraciones recíprocas afectan a todos los órdenes, pero hay un hecho de conciencia lingüística que afecta sólo a uno de esos cuatro grupos diferentes: los hablantes de catalán lo consideran muy feo, mientras ven en el castellano <la mejor de las lenguas>”.¹³

b) El caso andaluz: “En la conciencia lingüística de las gentes del mediodía español, existe –claramente- la idea de que emplean un dialecto fuertemente diferenciado: andaluz. Pero este andaluz es malo (Al 100), bajo (Al 600), mal hablao (Al 404), fulero (Ca 300, Gr 602) o basto (Se 310)... Hay, pues, una conciencia de cierto ideal mejor de lengua que es el castellano. Bien que no siempre –y colectivamente- se considere como tal: para muchos hablantes sólo el andaluz es bueno; los españoles septentrionales hablamos mal y lo que hay de Despeñaperros para arriba ya no es sino el norte, algo que deja de ser España: curiosa reacción que tiene su paralelo en la de tantos y tantos españoles del norte –incluidos honestos profesores- para quienes Andalucía es morisma o gitanería, y yerro grave las reconquistas de San Fernando o los Reyes Católicos”.¹⁴

c) El caso canario: “...Del mismo modo que otro hablante de la isla de la Palma dijo que ellos hablaban español, <porque castellano no lo sabemos hablar>”.¹⁵

Fenómenos parecidos ocurren en otras lenguas. En el caso del portugués, recuerda J. P. Esperança: “Os alentejanos, os açorianos, a gente do Norte, os serranos (etc., etc.) falam mal...A terceira frase denota a atitude psicológica e sociocultural que existe, mesmo entre os próprios falantes, em relação aos dialectos que diferem do padrão de Lisboa, e relaciona-se com a herança de um ensino básico que reprimia e muitas vezes ainda reprime as características regionais da língua portuguesa.”¹⁶

2.-FACTORES DE EXPLICACIÓN SOCIOLÓGICA:

2.1.-**Problemas pendientes de política territorial:** El mapa preconstitucional todavía presentaba a Murcia como provincia española unida a la de Albacete. Murcia, tanto desde el punto de vista político-administrativo como económico, es una región en proceso de formación y en crecimiento. Problemas como el de la provincialidad de Cartagena o la reiterada clasificación que nos coloca siempre en el puesto de las regiones más pobres de Europa son pruebas claras de estas situaciones.

Gobierno y oposición siguen andando a la greña en la Asamblea Regional a propósito del futuro diseño legal de la comarcalización de la Región de Murcia. Al fondo continúa estando la discutida creación de la comarca Cartagena-Mar Menor-

¹³ “Actitud del hablante y sociolingüística”, o.c., pág. 94.

¹⁴ *Ibidem*, págs. 95-96.

¹⁵ *Ibidem*, págs. 98-99.

¹⁶ Comunicación presentada en el congreso “A lusofonia a haver”, en conmemoración del cincuentenario de la Sociedade da Língua Portuguesa, realizado en Lisboa en noviembre de 1999.

Sierra Minera. La cuestión sigue pendiente de una clarificación técnica encargada a la Universidad de Murcia: “...para que ésta se encargara de realizar todo el análisis que ello conlleva, de carácter histórico, cultural, geográfico, climático, agrícola, de servicios o poblacional”. (*La Verdad*, Sección de Cartagena, 24/IX/99). Para el representante del Partido Popular: “No se puede hablar singularmente de una comarca en el Campo de Cartagena ...omitiendo el análisis, la atención y la referencia al resto de la Región, que también puede verse afectada por un proceso de estructuración comarcal”. (Ibidem).

Junto a este problema nuclear se vertebran otros de menor alcance, entre los que cabe citar la situación de Lorca (Cf. *La Verdad*, 13/X/99: “Lorca, transición entre Levante y Andalucía” de Juan Francisco García de Alcaraz Méndez) o la reivindicación de San Pedro del Pinatar (“*El alcalde recaba la ayuda de historiadores para revisar las fronteras con los municipios vecinos. Pedro José Pérez cree que el pueblo salió mal parado en el reparto de tierras que se realizó el siglo pasado*”. *La Verdad*, 26/XII/99).

Estos desequilibrios territoriales contrastan con lo estable del mapa de variedades geolingüísticas de la Región de Murcia.

2.2. Identidad social acomplejada de la Región de Murcia: Si de una persona que en momentos de euforia o de disforia necesita comparar de manera obsesiva ya sus virtudes o ya sus defectos, para poder dar sentido a su existencia, decimos que es una persona acomplejada; de una región que, a la luz del comportamiento de sus élites económicas, políticas y culturales, se somete a idéntica dinámica, diremos justamente que es una región acomplejada.

En efecto, Murcia, como otras muchas regiones del mundo, es amante de parangones y clasificaciones para sostener su propia identidad. La desgracia de Murcia suele ser su baja altura en esas jerarquías que, a veces, la llevan a poder presumir de un *liderazgo en desgracias*: la región con mayor número de accidentes laborales, con los sueldos más bajos de España, la de mayor índice de actividad económica sumergida, para indicar algunos de sus más preciados títulos. Reflejo de esta actitud es el gran número de noticias, que en nuestra opinión configuran un subgénero particular, construidas en clave de comparación y con las que se intenta paliar esa identidad social acomplejada. Como a la madrastra del cuento, el espejo le recuerda a Murcia que, pese a los desvelos de sus clases dirigentes, siempre hay alguien más rico y poderoso que ella¹⁷.

Enumeremos algunas de estas noticias:

- 1.- “Los murcianos miran por encima del hombro al resto de los españoles”. *La Verdad*, 11/III/2000.
- 2.- “Los últimos estudios sitúan a Murcia entre las comunidades con menor renta per cápita”. *La Verdad*, 10/II/2000.
- 3.- “...los murcianos comemos plátanos por encima de la media nacional”. En el artículo “El plátano” de García Martínez. *La Verdad*, 10/II/2000.
- 4.- “Ahora, como *Madriz* ha puesto de moda la Marcha Real, nos acordamos

¹⁷ Javier Orrico ha abordado numerosos aspectos de este problema en su sección “Crónicas malabares” del diario *La Opinión*. En la titulada “La Región imposible” (26/XII/2000) apuntaba: “Para completar el cuadro sólo faltaría el coro de plañideras elevando al cielo sus quejas por lo poco que pintamos en España. ¡Qué tenacidad en no entender que nadie te respeta si empiezas por no respetarte a ti mismo!”

nosotros de que estamos sin himno que nos ladre”. En el artículo “El <irno>”, de García Martínez. *La Verdad*, 18/X/1997.

5.- “La economía de la Región crecerá este año más del doble que la media europea. La Consejería de Economía prevé que la bonanza se mantendrá al menos hasta el año 2003”. *La Verdad*, 30/XII/99.

6.- “La Nochevieja más larga de España. Siete locales de las plazas Romea y Santo Domingo repartirán 3.000 docenas de uvas y 5.000 cotillones”. *La Verdad*, 20/XII/99.

7.- “Los murcianos tienen peor imagen de su comunidad que el resto de los españoles”. *La Verdad*, 10/7/99.

8.- “Murcia recupera el ritmo y se pone a la cabeza de las regiones con más natalidad. El nacimiento de niños de padres inmigrantes impulsa el aumento de la fecundidad”. *La Verdad*, 25/VII/99.

9.- “Ya es hora de que los murcianos valoremos la ciudad que tenemos”. Declaración de María Isabel Valcárcel, concejala de Turismo, Ferias y Congresos. *La Opinión*, 25/VII/99.

10.- “Pero nosotros, los de abajo, somos sensibles a la aparición en los medios, una vez más, de la sempiterna noticia: <Extremadura y Murcia, a la cola de las regiones de España>”. En el artículo “Murcia rica, Murcia, pobre” de García Martínez. *La Verdad*, 16/X/99.

11.- “Es que luego nos dicen a los de provincias, ¿no?, que si decimos *venemos* por venimos o *se jodáis* por os jodáis. Pero en Madrid todo el mundo dice *trenta* en lugar de treinta. Incluso los locutores y gente de la Administración”. En el artículo “Novecientos” de García Martínez. *La Verdad*, 26/IX/99.

12.- “Patriotas y de derechas. Un estudio revela que los jóvenes murcianos son cada vez más derechistas y se definen como los más españoles del país, pero con un sentimiento local sólo superado por vascos y castellanos”. *La Opinión*, 19/XI/99.

13.- “Murcia se convierte en referencia de la lucha contra las líneas de alta tensión”. *La Verdad*, 12/III/2000.

14.- “Mayores consumidores de cerveza. Los habitantes de la zona sur peninsular son los mayores consumidores de cerveza, con 80,86 litros por persona y año, seguidos por los de Levante, entre los que se incluye Murcia, con 74,93 litros. Según el informe de la Asociación de Cerveceros de España los que beben menos son los del Noroeste, con 31,96 litros, y los del Norte, con 35,27 litros”. *La Verdad*, 12/III/2000.

15.- “Pregunta. ¿Por qué cree usted que la Región de Murcia la gente se casa más que en el resto de España? Respuesta. En Murcia siempre ha habido comportamientos sociológicos, en este terreno, algo divergentes respecto a la media nacional ... Aquí, normalmente, las tasas demográficas se sitúan por encima de las medias nacionales”. Entrevista a Juan Monreal. *La Verdad*, 27/VI/2000.

16.- “Los murcianos, en el furgón de cola a la hora de rascarse el bolsillo”. *La Verdad*, 29/III/2000.

Si siguiéramos recogiendo noticias, el complejo acabaría por transformarse en *obsesión*: “La Región se convierte en el mayor centro de venta de automóviles de lujo usados”. “Las carreteras murcianas, territorio Mercedes”. “Desde hace años, Murcia ostenta la peculiaridad de ser la provincia con más coches Mercedes matriculados.” (*La Verdad*, 4/II/2001). Y, por fin, “Murcia es la que más gasta en comer, beber y fumar”.

La Opinión, 6-X-2001.

Y es, en efecto, lo que ocurre cuando se proponen iniciativas políticas como la que refleja la noticia publicada en *La Opinión*, el domingo 10 de diciembre de 2000, bajo el escandaloso titular: “*Agravios del diccionario a los murcianos. La Asamblea afronta el debate sobre el término <murciar>*”. Un exdiputado regional –así se nos cuenta– escribe al Presidente de la Asamblea Regional –al que más adelante volveremos a mencionar– solicitando una mediación ante la Real Academia de la lengua con el afán de evitar el agravio que supone para los murcianos el significado del verbo *murciar*: “*El diccionario remite a la palabra ‘murcio’, que significa “ladrón o ratero” en la jerga de los que precisamente practicaban ese oficio y la asocia al murciélago, por ser un animal que sale a robar de noche, pero no con el gentilicio de los que proceden de Murcia...Los expertos consideran que el precepto recogido en las ordenanzas de Carlos III¹⁸ que relaciona a los murcianos con los “gitanos y gente de mal vivir” no se refiere a los naturales de Murcia, sino a los que ‘murciaban’, pero la confusión ha contribuido a perpetuar un tópico que todavía sigue siendo motivo de polémica*”. La iniciativa, con diferencias de matiz entre los diferentes grupos políticos tiene visos de prosperar: “*Los parlamentarios regionales del PP y del PSOE...están dispuestos a debatir en la Asamblea cómo resolver los agravios que sufre la Región por culpa del diccionario y no consideran descabellada la iniciativa de dirigirse a la ilustre institución para pedirle que aclare los términos peyorativos alusivos a los murcianos, que siguen empañando la buena imagen de Murcia que se proyecta al resto de España. Por el contrario, el diputado de IU ...se muestra escéptico y recuerda que el verbo ‘murciar’ no hace referencia a Murcia ni a los murcianos*”. La importancia de esta noticia estriba también en el carácter explícito que adquiere esta situación que estamos presentando. El portavoz socialista, en particular: “*se lamenta de que esos tópicos tan arraigados se hayan visto alimentados durante los últimos años con otro tipo de acontecimientos desafortunados, que han contribuido a proyectar en los medios de comunicación una imagen errónea de Murcia*”.

Es comprensible que haya surgido la versión ‘metaperiodística’ de este tipo de noticias: “*Decía, pues, que los murcianos somos únicos, mientras que esos otros viven inmersos en la rutinaria ordinariéz de su existencia. En apoyo de mi tesis, proporciono a los interesados algunas citas puntuales, recogidas en el corto trecho de dos semanas, y garantizadas por la fiabilidad a la que se hacen acreedores –supongo– altos organismos oficiales. Lean (entre paréntesis las fechas de aparición de los mass media): <la renta de las familias murcianas cae al penúltimo puesto del país> (5); <los alumnos murcianos, los más bajos en materias como lenguaje y matemáticas> (13); <Murcia es la segunda comunidad con más fracaso regional en enseñanza*

¹⁸ De cuya existencia ha dudado el Dr. Gómez Ortín en exaltada carta publicada en el diario *La Opinión* (4/XII/2000): “*De cuando en cuando, algún malandrín sabihondo saca a relucir la mentida Ordenanza de Carlos III, por la que excluye de su Ejército a los “gitanos, murcianos y gentes de mal vivir”...El eruditísimo ciezano Antonio Pérez Gómez, abogado y director de la Academia Alfonso X El Sabio, cuenta cómo su paisano, el abogado Manuel Martínez Ortiz, tuvo la paciencia de escarcear todas las ordenanzas promulgadas por Carlos III, y en ninguna de ellas encontró el presunto insulto contra los murcianos. Se trata, pues, de una de tantas pullas venenosas que los maldicientes inventan contra otros pueblos, a veces por el mero sonsonete de la rima. De hecho hay quien la alarga así: “Gitanos, murcianos, valencianos y gentes de mal vivir”. Para terminar, una sugerencia a nuestras autoridades autonómicas. Merece la pena que se impriman miles de ejemplares del artículo de A. Pérez, publicado en la revista Murgetana (1961), y se distribuyan por doquier, especialmente en colegios e institutos.*”

secundaria> (14); <el bajo IPC de mayo no evita que la región sea la más inflacionista> (14); <los trabajadores de la región siguen siendo los peor pagados del país> (16); <Murcia es la región pobre que menos fondos recibe de la Administración central> (18).

*Habrá advertido el inteligente lector que, excepto en dos de los temas –tampoco es para alarmarse, porque rozamos el liderazgo– los murcianos somos únicos. O sea, que no existe otro pueblo con posibilidad de alardear de unas situaciones vivenciales tan acusadas”*¹⁹.

3.- Factores de explicación lingüística: Aunque la interrelación entre factores sociales y factores lingüísticos no es necesariamente una relación directa o biunívoca, sí podemos aventurar que una gran parte de esa identidad social acomplejada se ha proyectado sobre nuestros usos vernaculares de la lengua española, dando lugar a manifestaciones de un comportamiento lingüístico acomplejado²⁰. Hasta el punto de que un número bastante considerable de hablantes murcianos (independientemente de su estrato social) se avergüenzan o, en los casos más extremos, reniegan de su forma de hablar. No tomamos en consideración el simple reconocimiento (más o menos connotado) de la diferencia²¹. Señalemos las actitudes más frecuentes ejemplificando de nuevo con la prensa escrita.

3.1.- *Mala conciencia lingüística:* Se manifiesta, como ya hemos señalado, en expresiones del tipo: “¡Hablamos fatal!” Es la situación más generalizada. Se gesta esta actitud a partir de las dudas sobre el uso más o menos correcto de la variedad utilizada. Noticia privilegiada fue la aparecida en el diario *La Opinión* el 26 de febrero de 1994 en la que se daba cuenta del encuentro mantenido entre la entonces presidenta de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, María Antonia Martínez, y representantes del, así calificado, mundo de la cultura. La noticia incluía este comentario: “¿Es malo o no es malo no pronunciar las eses? La pregunta se la hizo la presidenta a tres insignes catedráticos expertos en materia lingüística: Díez de Revenga, Trives y Muñoz Cortés, y produjo un animado debate entre ellos. Revenga era partidario de que la presidenta siga hablando como habla, ‘del mismo modo que Felipe González tampoco evita el ceceo’; Muñoz Cortés, sin embargo, apuntó que debía hacer un esfuerzo para mejorar la pronunciación, y Trives quitó importancia al asunto afirmando que ‘la norma es para la escritura, no para el habla’”.

Como hecho cierto y generalizado lo presenta Manuel Zapata Nicolás en el artículo titulado “Lenguaje e identidad”: “Ahora bien, si al albañil o a la verdulera se le preguntara sobre la opinión que tiene de su habla, si se

¹⁹ “Por qué los murcianos somos únicos”, de Pedro Soler. *La Verdad*, 25/VI/2000.

²⁰ Esta opinión es la sostenida por el profesor Peter Trudgill en la entrevista publicada en *Voces de nuestra tierra* (nº. 3, diciembre de 2001), que se publica como apéndice en este libro.

²¹ En el suplemento *Parainfo* del diario *La Opinión* leemos el día 19/I/2001: “La UMU, uno de los destinos favoritos de los universitarios extranjeros. La Universidad recibe cada año unos 400 alumnos foráneos, a los que sorprende el tono que usan los murcianos al hablar. Son muchos los universitarios extranjeros que eligen la Universidad de Murcia como destino para realizar parte de su carrera y mejorar su español”

consideran que hablan bien, responderán sin titubear que hablan mal, muy mal, rematadamente mal... Centrándonos en nuestra región, el murciano, en general, y el trabajador, en particular, tienen un gravísimo complejo de inferioridad de que hablan mal ... Y el murciano no es que habla mal el lenguaje estándar oficial; es que habla diferente y ese es un rasgo muy importante de su identidad como pueblo que no debe renunciar ni mucho menos perder”.

3.2. Desprecio lingüístico:

3.2.1. **Masoquismo lingüístico:** La manifestación extrema de la mala conciencia lingüística es la declaración expresa de aversión hacia la propia manera de hablar o de escribir. Su expresión emblemática son declaraciones del tipo: *“hablamos un español echado a perder”.*

3.2.2. **Sadismo lingüístico:** Consiste esta actitud en el vilipendio o la censura pública de una determinada manera de hablar. Expresiones como *“¿qué basto o qué fatal habla fulano!”* Es una especie de exorcismo que permite redimir con la crítica al otro el propio complejo de culpa. La víctima propiciatoria de este sacrificio en Murcia ha sido en los últimos años la ya mencionada expresidenta María Antonia Martínez. Los dos siguientes textos de García Martínez distantes en su fecha de publicación son buena prueba de ello: *“El cronista sólo está en condiciones de comentar –al menos por ahora- su forma de hablar. No me refiero a lo que dice, sino a cómo lo dice. Matoña se expresa en murciano, que no en panocho, cuidado. Aludo al tonillo, a la música. Deja abiertas las vocales finales, como corresponde a las gentes de la vega. No podía ser de otro modo. María Antonia vio la luz primera en Molina y se ha recriado en Las Torres de Cotillas.*

Cuando salga de la Región para dirigirse a las instancias políticas madrileñas, no tendrá que identificarse. Nada más oírlo, dirán: <Es la de Murcia>. Al presidente Collado no le ocurría eso. Su nacimiento en Francia le imprimió cierto carácter. Y su dedicación a la enseñanza le configuró un discurso más universal-convencional, más esperantista, como si dijéramos. A Matoña le ocurre lo que Chaves o a Pujol. Que se le nota enseguida de dónde viene. ¿Y eso es bueno o malo? Pues, ¿qué quiere que le diga? Ni bueno, ni malo, sino todo lo contrario. Ojo: no dice <¿se venís?>, ni <cuanti más>. Su lenguaje es cuasicastellano. Lo peculiar en ella es sólo el dejo. Referente a otras particularidades de la dama, ya tendremos tiempo de comentarlas”. (La Verdad, 21/IV/1993).

Seis años después *Matoña* se ha transformado para el mismo periodista en *Mariantoine* y “ya tiene lo que hay que tener”: *“Y es, entre todos los sociatas de por aquí, la más genuina representación de esta tierra. La que mejor da como fruto murciano. La llamo murciana de la vega media por ese deje en virtud del cual abre las vocales como cualquier honrada huertana”.* (La Verdad, 27/VI/99).

3.3.- **Represión lingüística:** Una de las fuentes que alimenta ese caudal psicótico es la censura (propia o ajena) que contribuye a mantener, cuando no a aumentar, ese complejo de inferioridad. Veamos a continuación sus principales manifestaciones.

3.3.1.-**Autocensura:** Ejemplo significativo es la actitud citada por García

Martínez al comparar lo que significaría el uso de variedades dialectales murcianas en un texto literario con el uso efectivo de esas variedades en la novela *Todo un hombre* de Tom Wolfe (“Wolfe recoge muestras del habla *cracker* –el habla rústica blanca del sur profundo–, de la *voz negra* de los suburbios de Okland y del *criollo hawaiano*”: “Y, sin embargo, aquí no se acaba de ver bien el uso escrito de formas de hablar autóctonas. Lo consideran vulgar, propio de escritores castizos, dando al término castizo un tinte peyorativo. Uno mismo se reprime algunas veces, para que no se le vea demasiado el pelo de la dehesa”. (*La Verdad*, 9/IX-99).

3.3.2.-Recriminación: Podemos retratar esta actitud con la tan frecuente expresión, de la que una mayoría significativa de murcianos podría dar testimonio, “¡habláis fatal en Murcia!” Este complejo de inferioridad da pie a que personas residentes en Murcia de otras procedencias geográficas o personas de fuera de Murcia se permitan ese tipo de valoraciones en público. Es sorprendente la de algún profesor universitario, de procedencia manchega (aunque fuera ya estudiante en Murcia), que se permite en público afirmaciones de esta guisa: “Murcia no irá nunca a ningún sitio por su forma de hablar”.

3.4.-Ignorancia lingüística: La aceptación pasiva y rutinaria de estas actitudes ha generado una situación de dejadez e indiferencia (no creemos que despreocupación) hacia la cuestión lingüística en la Región de Murcia tanto a niveles personales como institucionales. Consecuencia inmediata es la ignorancia e inconsciencia social de esta situación que fructifica de continuo en dos formas diferentes: la *confusión* y la *disparate lingüístico*.

3.4.1.-Confusión lingüística: La prensa escrita regional contribuye a reforzar con su falta de clarificación el alto grado de confusión existente. Si en el conjunto de la comunidad lingüística hispánica no existe una actitud clarificada en el nombre de nuestra lengua oficial (español/castellano), la comunidad de murcianohablantes agudiza el problema con el binomio denominador de su variedad lingüística (panocho/murciano) y, lo que es más grave, con las dudas sobre la entidad de su especial variedad lingüística (habla/dialecto/lengua). La historia es vieja y se ha manifestado en referencias de autores ilustres: “*El habla merece particular estudio. Hay en primer término el dialecto de la huerta y parte de la capital que es el “panocho” hoy día conservado casi exclusivamente por literatos que han hecho de él un instrumento para fabricar artificiosos poemas y cuadros costumbristas; algo como el madrileño de López de Silva. El panocho ha sido estudiado por García Soriano y Guillén. La panocha del maíz, base importante de la vida económica del huertano parece haberle dado nombre: esto, en todo caso, indica su no muy grande antigüedad. Mayor interés tiene (a mi juicio) el castellano del valle de Ricote con aragonesismos y arcaísmos notables...En el habla (se refiere al pueblo de Villanueva) se notan arcaísmos (o aragonesismos) como “flama” por “llama”, “olivera” por “olivo”, “pago” por “campo”. La forma “atoba” en vez de “adobe” supone una tendencia más conservadora, con respecto a la palabra árabe de que nacen las dos. La voz de “olma” por “orma” es también de romance oriental. A la*

“modorra” se le llama ‘morra’”.²²

Las muestras son muy numerosas:

1.- Entrevista a Frasquito Fernández Egea: “Pregunta. ¿Usted cree que el panocho es una lengua o un dialecto? Respuesta. L’Ajuntaera prefiere considerar al panocho como una lengua, pero desde nuestra asociación pensamos que es mejor no entrar en discusiones de este tipo”. *La Opinión*, 13/II/1999.

2.- “El murciano es una lengua de uso pero sin normas” era el titular de la entrevista de Ismael Galiana a los autores del *Diccionario Popular de nuestra tierra*: “Pero el murciano no es una lengua, ni siquiera un dialecto, sino un habla, un modo de hablar ...Para llamar de una manera más científica al murciano, cabe decir que se trata del castellano que se habla en Murcia...El panocho sería a su vez una variante del murciano, para caricaturizar al huertano”. *La Opinión*, 24/IX/1999.

3.- Elogio del psiquiatra murciano Francisco Carles Egea a Alfonso Ortega, aguileño asesor y profesor de Bush en cuestiones de oratoria política: “...el doctor Ortega va a ser el Aristóteles y Quintiliano del probable Emperador, y aparte de enseñarle cómo decir bien mentiras piadosas en sus discursos políticos, a lo mejor le aportaba alguna noticia del panocho (que también domina don Alfonso, junto a otras muchas lenguas)”. *La Opinión*, 14/XI/1999.

4.- “La Arcadia dual, bifurcada entre el mar y el interior, la noria y el desierto, la playa y la montaña, Cartamurcia y Murcigena, la culturilla y el panocho despliega su vieja sabiduría ancestral e incide en lo establecido”. Comentario de Ramón Jiménez Madrid en *La Opinión*, 31/IX/1999.

5.- “Nada acontece sin causa que lo justifique; y que el dialecto de la Región de Murcia tan rico en arcaísmos tenga grandes similitudes con el que siguen utilizando los judeoespañoles repartidos por el mundo entero es, entre otras muchas causas, el resultado de dos hablas alejadas de la fuente generadora que permanentemente vivifica la lengua e influenciadas por los idiomas del entorno”. En “Murciano, ladino y castellano” de Francisco M. Torres y Antonio S. Verdú. *La Opinión*, 4/XII/1999.

6.- “El ‘panocho’ no sirve para reclamar”. *La Opinión*, 4/I/2000.

7.- “Una empresa ofrece su página web en panocho”. *La Verdad*, 11/III/2000.

8.- “Mi futuro hijo no aprenderá panocho, pero sí a hablar murciano”. Titular del diario *La Opinión* (30/III/2000) de la entrevista al murciano “José Cases, Pepito, ...ujier en el Parlamento alemán. Es el único funcionario extranjero de la cámara. Sus casi treinta años en Alemania no han omitido ni un ‘ico’ de su habla natal y más que murciano se siente murcianico. Está contento con su trabajo y con sus compañeros, pero suspira por volver a su tierra. En el emblemático edificio del antiguo Reichstag, donde se ubica el Parlamento alemán este ujier es conocido como el murciano...En julio será papá por primera vez, y su hijo aprenderá español con acento murciano”.

9.- El paso Morado de Lorca ha editado el *Via crucis lorquino* (Lorca, 1998) de la Cofradía del Santísimo Cristo del Perdón en, así reza en la portada,

²² Cf. *Apuntes murcianos (De un diario por viajes por España, 1950)*, de Julio Caro Baroja, Secretariado de publicaciones e intercambio científico de la Universidad de Murcia, 1986, 2ª edc., págs. 54 y 73.

dialecto huertano murciano (panocho), siendo el transcriptor Salvador Martínez Nicolás.

10.- Se explican en este contexto cartas como la editada por el periódico *La Razón* (1/VII/2000) bajo el título “lenguaje panocho”. En ella se nos cuenta que: “*Con harta frecuencia vengo realizando el viaje en Talgo entre Barcelona y Lorca (Murcia). Ya es sabido que en dicho tren van anunciando a los pasajeros, por megafonía, las estaciones en las el mismo va a efectuar parada. Así es que al aproximarse a una estación de la comunidad catalana la anuncian en castellano (o español) y catalán; al hacerlo en el Reino de Valencia lo hacen en español y valenciano; pero hete aquí que al entrar en la Comunidad de Murcia omiten hacerlo también en panocho, lengua murciana esta última, la cual tiene un amplio bagaje literario-cultural tan digno como lo puedan tener el resto de las lenguas de España. O todos moros o todos cristianos. Por cierto, yo no soy murciano*”.

11.- “*Que la llengua murciana no se pierda es la gran aspiración de Francisco Fernández Egea, más conocido por Frasquito. A semejanza de otras autonomías que tienen su estatuto o carta magna escrita en su propia lengua, Frasquito decidió que Murcia no fuese menos, y tuviese también su Estatuto de Autonomía recogido en llengua murciana. Durante un año Frasquito ha trabajado en pasar el estatuto bien espicazao (explicado), artículo por artículo, del limpio castellano al escarculle huertano. Según Frasquito, el panocho es la forma divertida con la que los escritores de bandos hacen sus trabajos, mientras que la llengua murciana es algo más serio; es la forma en la que se expresaban los huertanos antiguamente*”. (*La Verdad*, 7/V/2000).

La situación no mejora cuando tercián en el debate jóvenes filólogos. Bajo el título de “la gran mentira”, se fabrica una argumentación que no tiene desperdicio por cuanto supone de rebrote de actitudes: “*Pues bien, parece que Juanito (alusión a Juan de Valdés en su enfrentamiento con Nebrija) ha dejado huellas paralelas de salvajismo lingüístico en nuestra geografía puesto que muchos han sido los que a raíz de no sé qué pretexto dialectal (o simplemente vulgar o familiar) han aprovechado la inocencia del vulgo para crear algo que han calificado de lengua*”. Se centra a continuación en lo que califica de problema: el panocho. Lo contextualiza en la España romántica “de finales del siglo XIX y principios del XX”, de la siguiente manera: “*...la mayor parte de la población española era analfabeta –en torno al 98%, es decir, no sólo Murcia tenía deficiencias educativas-, y el analfabetismo implicaba que al no poseer una mínima formación académica la gente hablara como sus mayores, es decir, con sus defectos, errores, vulgarismos, etc.*” Este apunte adquiere de forma aparatosa tintes dramáticos: una confabulación de señoritos de Murcia capital, “*reunidos en la botica de San Antolín*”, con el propósito de ridiculizar al huertano inculto, paleta e ignorante recogen palabras (en una especie de *caza del zorro* “en zaragüeles”) para deformarlas paródicamente e insertarlas en *poesías baratas o bandos* que, además, consiguen filtrar al pueblo como tozadas tradicionales. La explicación de esta conducta roza la genética: “*...el hombre de ciudad sea de la condición que sea nunca ha podido ver al pueblerino –ser inferior, zafío y vulgar- y siempre que ha podido lo ha ridiculizado*”. Finalmente, el plan da sus frutos y el pueblo ignorante sucumbe: “*anegado por*

sus propias mentiras ya que da al panocho por lengua tradicional 'e los murcianos'. La práctica del panocho se fue difundiendo con los bandos, con los anuales recitales florales, en su día con la Sección Femenina y hoy en día está asociado con las peñas huertanas, coros y danzas y grupos folclóricos coroadanzados (Dios los cría y ellos se juntan)". En este marco se encuadran las estocadas que reciben, por este orden, los miembros de L' Ajuntaera, "la real academia para la defensa de la 'auténtica llengua e Murcia', el panocho", la Asamblea Regional ("que parece estar a favor de la barbarie antes que del rigor filológico") y "una gran entidad bancaria de Murcia" ("que paga los congresos anuales a esa gente con nuestro dinero con la falsa creencia de que subvencionan a los que defienden nuestra lengua"). Siguiendo el esquema de Vladimir Propp, le toca el turno a los buenos: "el grupo de gente ilustrada a cuya cabeza está la Filología Hispánica que explica desde hace mucho tiempo y de forma científica todas las características del HABLA o más bien HABLAS murcianas, que abarcan más territorio que el de la frontera política. Lo que defiende la inteligencia es que siempre se ha hablado el español o castellano, o murciano como variante del castellano como lo es el andaluz, extremeño, canario, etc. Ése debería haber sido nuestro orgullo: el habla murciana, con el acento, la pérdida de "s" final, el sistema de vocal abierta y cerrada, en definitiva, la musicalidad. El problema es que la inmensa mayoría ha preferido aceptar como verdaderas las burradas de lo que fue una "moda de unos pocos" y hoy en día es una plaga de muchos que, sin duda, persigue al raciocinio y a la coherencia lingüística". Y, por fin, se llega a la parte hermenéutica: "Creo sinceramente que lo que tiene Murcia es un gran complejo frente a la Vieja Castilla (en Valladolid hablan mu bien) a la que cree cuna del bien hablar y tiene otro complejo de inferioridad frente a otras regiones como las Vascongadas, Cataluña, Galicia, Baleares, C. De (sic) Valencia, donde existe (excepto imposiciones lingüísticas) cierto bilingüismo, y por lo visto la gente de aquí dice: <Pué nusotros no amos a ser menos>". El estrambote final asevera por estadística infusa que "da gusto saber que la población de Murcia piensa que el panocho es el orgullo de los murcianos" y, en postrer lamento, manifiesta: "Como dijo el poeta: "siempre me quedará la palabra" por lo menos para no callarme y luchar contra lo que nunca debiera haber existido".

En toda ceremonia de la confusión no vienen mal unos petardos, pero en la fábula anterior, además de la imprudencia y la ignorancia, se dejan caer medias verdades que pueden producir un aumento todavía mayor de la confusión reinante. En este caso, nos encontramos con unos planteamientos que, siguiendo con la terminología psicológica, podemos calificar de *exhibicionismo lingüístico*²³.

3.4.2.-**Disparate lingüístico**: La confusión se transforma en disparate cuando los promotores de determinadas iniciativas lingüísticas son algunos representantes

²³ "La gran mentira", de Emilio Tomás Loba, *Dáctilo*, 1, 2000, páginas 61-63, editada por el Aula de Poesía de la Universidad de Murcia en colaboración con otras instituciones. Este artículo sugiere otros términos psicoforenses como los de *asesinato* o *suicidio lingüístico*.

de los grupos sociales dirigentes (empresariales, políticos y culturales)²⁴. La relación de hechos que presentamos a continuación como ejemplos prototípicos de desaguizados nos permiten proponer como término equivalente, *mutatis mutandi*, al de *conflicto lingüístico* el de *disparate lingüístico*:

1.- *Ignorancia y desprecio de la diferenciación lingüística regional*. Murcia es región ignorante de su historia y de las especiales peculiaridades de su forma de hablar. Los usos orales en los medios de comunicación y el comportamiento y las actitudes de las clases medias (especialmente las medio-bajas) urbanas y rurales se orientan hacia los usos de los sociolectos estándares. La expresión extrema de esta actitud se puso de manifiesto en las propuestas públicas de la exconsejera de Educación del Gobierno regional murciano: “*Dado que en Murcia no hay segunda lengua, la consejera quiere potenciar al máximo el aprendizaje del castellano. <Quiero que los alumnos murcianos hablen el mejor castellano de España>, ha dicho más de una vez a sus más estrechos colaboradores. <Pronunciar un verbo impersonal en plural es casi tan grave como no saber multiplicar>”*. *La Verdad*, 4/IV/1999²⁵.

2.- *La propuesta de la denominada Lengua Murciana*. El apoyo tibio e indirecto, pero apoyo al fin y al cabo, de las instituciones políticas, económicas y empresariales es un factor que contribuye a un aumento de la tradicional confusión. A pesar de la claridad y contundencia con que se han pronunciado

²⁴ Del tejido de relaciones entre diferentes sectores sociales murcianos puede dar idea la siguiente crónica del diario *La Verdad* (26/XI/2000) en la que se narra la entrega de premios de la Federación de Peñas Huertanas: “*A continuación, el presidente de la federación, Antonio Avilés, junto a María Teresa Carmona, entregó el trofeo Matrona de Murcia a la firma Estrella de Levante. Los miembros de la junta directiva de las peñas colaboraron en la entrega de los galardones, entre ellos el que recibió el diario La Verdad por su difusión de las tradiciones populares. El director de El Corte Inglés, José Dasí, el director general de Cajamurcia, Carlos Egea Krauel, Remigio López y Antonio Fresneda, de Extintores Sesisa, y Tomás Fuertes, de El Pozo, entre otros, también fueron premiados...Las peñas huertanas con sus distinciones quisieron agradecer la labor de apoyo que realizan las empresas e instituciones en la organización de la Ruta de la Huerta al Mar y el Bando de la Huerta. Por ello también recibieron un trofeo José Joaquín Peñarrubia, delegado del Gobierno en Murcia, el director de la Academia General del Aire de San Javier, Fernando Carrasco, y Salvador Abad, jefe de la Base Aérea de Alcantarilla, entre otras autoridades. El presidente de la federación, Antonio Avilés, aprovechó el momento para anunciar que el Bando de la Huerta cumple 150 años de historia y dijo que a mediados de diciembre será presentado el cartel oficial de la fiesta, que en esta edición será la obra del pintor Ramón Gaya”*. Ese mismo día y en el mismo diario se anunciaba la nueva edición de *Semana de la Lengua Murciana* en el Palacio Almudí: “*...y la inauguración de la semana cultural correrá a cargo del rector de la Universidad de Murcia, José Ballesta. Entre las personas invitadas se encuentran la escritora Enriqueta Egea y el cronista oficial de Santomera, Francisco Cánovas”*.

²⁵ Actitud curiosamente coincidente con la los miembros ingleses del último gobierno conservador de John Major —como recuerda Peter Trudgill— “*quienes mantenían que habría que obligar a hablar el inglés estándar a todos los escolares ... Inglaterra no es el único país que demuestra oscurantismo e ignorancia a la hora de realizar una valoración realista de los méritos de las distintas variedades de una lengua. Esta falta de respeto por las variedades de nuestro continente está muy generalizada y es más frecuente precisamente donde uno esperaría que lo fuera menos: entre la intelectualidad, la gente de letras, la prensa o los políticos, quienes expresan un apoyo que nunca ponen en práctica. Valoran la literatura importante. Detestan el analfabetismo. Están obsesionados en el mantenimiento de los ‘estándares’ tanto en el habla como en la escritura. Apoyan la falacia que surge en todas partes y en cualquier generación según la cual su propia lengua está en declive. Pero la realidad es que no respetan las variedades de una lengua excepto las estándares escritas de las principales lenguas europeas. Para ellos, las lenguas y los dialectos no estándares minoritarios simplemente no cuentan”*. Cf. “*Dialecto y dialectos en la nueva Europa*”, en *Estudios sociolingüísticos del dialecto murciano*, de José María Jiménez Cano (ed.), Universidad de Murcia, (en prensa).

representantes del mundo universitario²⁶, no

²⁶ "En torno a la III Semana la Lengua Murciana"

La convocatoria y celebración de la III Semana la Lengua Murciana, nos obliga a hacer públicas las siguientes manifestaciones, con el único y exclusivo fin de devolver a la sociedad murciana, bajo la forma de dictamen científico, lo que de ella recibimos los investigadores universitarios:

1) No existe una lengua murciana. El vehículo intra-regional es el español, afectado por ciertos rasgos particulares. Las variedades habladas según las zonas geográficas y los registros sociales, son esencialmente español que mantiene rasgos fonéticos, morfológicos, sintácticos o léxicos, así del español antiguo, como de los distintos idiomas que se concitaron en estas tierras.

2) Entender por murciano las variedades escritas que algunos quieren imponer a los demás, so capa de autenticidad, es otro error, puesto que ni son homogéneas, ni son comprendidas ni aceptadas en todas partes. Ante este flagrante dirigismo, sentimos la obligación de proclamar que no hay, ni puede haber, lengua murciana, porque desde la Edad Media, se adoptó como idioma general el castellano.

3) Aceptando toda la carga de impopularidad que una decisión de este tipo conlleva, nos vemos obligados a descalificar actuaciones de esta índole: a) Porque las obras de escritores murcianos que utilizaron el español como vehículo expresivo, y entre ellos hay que contar al propio Vicente Medina, no pueden parangonarse ni en calidad, ni en cantidad, con las producidas por los cultivadores de la supuesta lengua murciana. b) No parece deseable correr el riesgo de una manipulación socio-política de las peculiaridades lingüísticas regionales, y estos acontecimientos nos parecen propiciar esa indeseable posibilidad.

4) Desgraciadamente, ya son varios los frutos que se le han ofrecido a la sociedad murciana, amparados en estos supuestos. El último de ellos, el titulado Parablero murciano, de don Patricio Molina Fernández, es el prototipo de la desinformación y de la falta de respeto a los saberes. Tanto su estructuración como sus planteamientos previos empeoran, si ello fuese posible, el desaguado que ya el título parece prelude. El mismo prólogo contiene un verdadero cúmulo de dislates: 1) Duplicarlo en dos códigos lingüísticos diferentes, como si el español no fuese suficiente para todos; 2) Identificar el "panocho" con la variedad del dialecto murciano que se habla en la totalidad de la región murciana es una afirmación, además de gratuita, inexacta; 3) La afirmación de que incluye voces de las comarcas colindantes de Alicante, Albacete y Almería es una verdadera falacia, por cuanto desconoce, o usa sin citarlos, los repertorios lexicográficos de mayor fiabilidad; 4) Si quería evitar "decantaciones con el habla de una u otra zona", podía haber redactado las definiciones en español y no en una especie de jergonza inexistente. 5) Cualquier lector de diccionarios sabe que los sustantivos y adjetivos se alfabetizan por el masculino singular, y los verbos por el infinitivo. Así mismo, las entradas se alfabetizan, no siguiendo criterios de pronunciación, sino de cómo se deberían escribir, atendiendo a razones etimológicas, filológicas e incluso fonemáticas, poniendo después las posibles pronunciaciones. Pues bien, estos criterios, universalmente admitidos por todos los lexicógrafos del mundo, le parecen incongruentes a nuestro eximio recopilador, y prescinde olímpicamente de ellos. 6) Evidencia un desconocimiento importante del español, como lo demuestran algunas definiciones, como las de achaparrá, -ao, entrada que no sólo no tenía por qué figurar en la obra, sino que tampoco parece conocer la voz española general achaparrado. Pero más grave todavía nos parece el desconocimiento del propio dialecto murciano, al comprobar que omite un buen número de voces, perfectamente enraizadas en nuestras gentes, y dignas de estudio. 7) Al no citar las autoridades de las voces que relaciona, aunque manifiesta haberlas utilizado, el índice de credibilidad de los materiales que aporta es mínimo.

Nuestra opinión final, por lo tanto, es que ni siquiera como divulgación, o para que no se pierdan definitivamente estos materiales, es válida esta obra, ya que desenfoca y distorsiona totalmente la visión del dialecto murciano, y que, de hacer en manos de personas no conocedoras del mismo, podría llegar a producir verdaderas y graves desinformaciones. A mayor abundamiento de razones, expresamos nuestros temores de que con este tipo de trabajos sólo conseguimos llegar a ser el hazmerreir y el ridículo más famoso de España.

Para terminar, lamentamos profundamente que instituciones de mucha raigambre en el hacer cultural de Murcia se presten a este tipo de actividades, cuando a nuestros estudiantes les resulta tan difícil obtener subsidios para realizar trabajos de absoluta solvencia". Documento mecanografiado, sin fecha, de la Cátedra de Gramática Histórica de la Facultad de Letras de Murcia.

Clarividentes, a la par que clarificadoras, son las palabras de Francisco Gómez Ortín:

"Echemos un tupido velo sobre la pretendida lengua murciana. Buscar a ultranza el hecho diferencial puede conducir a un absurdo laberinto. Emulando a otras Comunidades Autónomas, que cuentan con lengua propia, se ha querido inventar una lengua, a la que pomposamente se le llama "lengua murciana".

Pero, mal que les pese a esos audaces inventores, afortunadamente la lengua que usamos en Murcia es la misma castellana o española, con ciertas peculiaridades perfectamente comprensibles para todo usuario del español en cualquier punto del vasto mundo hispánico. Algunos querían ser cabeza de ratón de una lengua normalizada, que viene a ser una amalgama de voces rurales y vulgares, salpicada de barbarismos y solecismos, la que, mezclada y agitada en la retorta de

ha sido posible evitar que el presidente de la Asamblea Regional, Francisco Celdrán Vidal, prologue, y avale de esa forma, la traducción en “llengua murciana” del “Estatuto d'Utonomía e la Rigió e Murcia”: “*No he podido negarme a la solicitud del fundador de la Asociación Cultural “L'Ajuntaera pa la Plática, el Esturrie y'el Escarculle la Llengua Murciana”, Francisco Fernández Egea, 'Frasquito', de prologar esta publicación del Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad Autónoma en llengua murciana.*

Independientemente de otras consideraciones sobre si la murciana es lengua o dialecto, en esta ocasión podemos aplicar con justicia la afirmación de que "el fin justifica los medios". Todo vale para dar a conocer al mayor número de personas nuestro Estatuto de Autonomía, la carta magna por la que -en plena sintonía con la Constitución Española- nos gobernamos todos los habitantes de esta Región.

Si el que se haya "traducido" de esta forma el Estatuto va a servir para que sean muchas las personas que a él se asomen y se empapen de su contenido, bienvenido sea el trabajo. Tendrán entonces ocasión de comprobar el elevado grado de autogobierno que hemos conseguido en esta tierra con nuestro cotidiano esfuerzo, que ha sido realizado en armonía y sin recurrir a reivindicaciones nacionalistas.

Como Presidente de la Asamblea Regional, institución que representa a todo el pueblo de nuestra Comunidad, quiero reconocer el esfuerzo realizado por Francisco Fernández Egea y estimular toda iniciativa tendente a que los murcianos conozcamos cada vez más y mejor nuestro Estatuto de Autonomía”.

Esta gentileza política ha sido agradecida por el traductor y miembro de “l'Ajuntaera pa la Plática, el Esturrie y'el Escarculle la Llengua Murciana”, Francisco Fernández Egea, en los siguientes términos: “*Con la publicaera e la Lay Orgánica 4/1.982 e 9 Junio, Murcia, acobijá en el artículo 143 e la Costetución, esfisa la nacencia e su Estatuto d'Utonomía comenciando, dende este inte, su andar como Comunidá Utónoma adrento e las emás Comunidás Utónomas d'España.*

Aciguatando lo que platica el artículo 8 del mentao Estatuto, s'ha cherío qu'er mesmo esté escribió en noestra llengua murciana, motigo por er cuallo s'hacío er troeque e la llengua castiellana a la noestra, la cuala entavía se platica en los destintos roales e la Rigió Murciana.

*Con esto solicamente se pritende que la Lay, la primera, que nus encarrucha noestra Gobernaera l'haga en la llengua a noestro raijo antiguón, y'asina cuando anguna presona l'aciguate pa leel-la tina el arbullo e ser murciano”.*²⁷

ciertas cabezas, ayunas de filología, nos daría el precipitado de un galimatías panochizante”. En *Filología Murciana*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, (en prensa).

²⁷ *Estatuto d'Utonomía e la Rigió e Murcia en Llengua Murciana*, de Frasquito Fernández Egea, Murcia, 1998. *La Verdad* noticiaba la aparición de la obra bajo el título “Un Estatuto bien <espicaçao>”: “*Pero la intención de Frasquito al verter en lo que él llama llengua murciana los artículos del Estatuto de Autonomía ha sido doble. Por un lado, no quería que Murcia <fuese menos que Cataluña, Valencia, o Galicia, que tienen su carta magna redactada en su propia lengua vernácula>. Por otro, quiere estimular el conocimiento de la llengua murciana, para que no se pierda. Cree que si no se hace algo por remediarlo, las próximas generaciones no sabrán cómo se hablaba en la huerta de Murcia”.* (7/N/2000).

3.- *El Diccionario Popular de nuestra tierra*. Como reza la crónica de prensa, el diccionario se les ocurrió hacerlo a sus autores “por una exigencia de universidades europeas y americanas”: “Tenemos una amiga que es lingüista y profesora en Palo Alto, California, la cual nos llamaba continuamente. “En ningún congreso de lingüística al que voy sale Murcia por ninguna parte”, nos decía. Están los leoneses, los extremeños, los andaluces, los gallegos, los asturianos y su bable, y nosotros, no. Nos dio rabia a estos dos murcianos”. (*La Opinión*, 24/X/1999). Este intento bienintencionado de clarificar la realidad lingüística de nuestra Región se ha convertido en otro factor de mayor confusión. De nuevo, la élite política, cultural y empresarial avalan un proyecto patrocinado desde una agencia de publicidad, volviendo a escenificar el cuento del traje del emperador. Las opiniones, según reza la crónica de prensa del diario patrocinador de la obra (*La Opinión*, 27/X/1999), junto con la Asamblea Regional de Murcia y la empresa de industrias cárnicas El Pozo, son de lo más variadas. Para el Consejero de Cultura: “la idea de promover la cultura murciana hay que acogerla con entusiasmo, ya que sirve para recuperar modismos que enriquecen nuestro vocabulario y que en algunos casos pueden estar perdiéndose”; el Delegado del Gobierno considera la publicación “una reafirmación de lo murciano por parte de *La Opinión* el dar a conocer ese rico vocabulario murciano, que a veces está en desuso...Me gustan mucho expresiones como pico esquina, abusarse o arrejuntarse. Son bonitas y tienen sonoridad”. El Rector de la Universidad de Murcia manifestaba su sorpresa “al conocer que hay quince mil voces y expresiones propias de esta Región. Me hubiera gustado que la Universidad hubiera participado, pero eso ya es arrimar el ascua a mi sardina”. Finalmente, el jefe del Departamento de Relaciones Públicas de El Corte Inglés se confiesa encantado “porque me parece importante reunir todas esas palabras de la Región que todavía están en uso y otras que se están perdiendo, pero siguen ahí latentes”. El tal vocabulario, sin entrar en su enjuiciamiento filológico, representa una vuelta a la prehistoria de la Dialectología y, sobre todo, presenta una imagen de la realidad dialectal murciana como si la Región de Murcia y sus hablantes se hubiesen estancado en los años treinta o cuarenta. La confrontación que se realiza entre Murciano y Castellano como dos realidades contrapuestas es una aberración. Salvo que se entienda lo dialectal en el sentido amplio del término, y, desde ese momento, no puede existir un hablante que no sea dialectal, hoy ya no se puede hablar de hablantes dialectales puros -¿los ha habido alguna vez?-. Lo dialectal (geolectal) entendido como un conjunto de variedades determinadas (fonéticas, morfológicas, sintácticas, léxicas y discursivas) es un lecto más en la politectología que constituye la competencia lingüística de cualquier hablante. En nuestro caso, y volvemos a citar a Gómez Ortín, “En Murcia, la estructura morfológica y la construcción sintáctica son iguales que en todo el dominio del español. Por lo tanto, podemos aseverar que en esta región se habla el español murciano. Esto que para algunos pudiera ser una decepción, para la inmensa mayoría de los murcianos es motivo de orgullo, al saber que hablamos la gloriosa lengua del pasado, la pujante del presente y la universal del futuro...Tenemos que

aceptar nuestra habla normalmente, sin desvalorarla ni sobrevalorarla, adoptando una actitud positiva y beligerante ante ella, y reconociendo que las particularidades de nuestra habla son tan legítimas como las de cualquier otra región. Por lo mismo, debemos esforzarnos en usarlas prestigiándolas, hasta que los demás hispanohablantes las asuman como tal variedad diferenciadora dentro de la casa común del idioma español.”²⁸ Así se va entendiendo cada vez más: “Anzitutto, le profonde trasformazioni socioeconomiche e socioculturali, le travolgenti innovazioni tecnologiche - specie nel settore delle comunicazioni, in conseguenza delle quali l'informazione si è fatta simultanea a livello planetario e tendenzialmente monolingue - e, infine, gli imponenti movimenti migratori all'interno del continente (dalle campagne alle città, da Sud verso Nord, da Est verso Ovest) o provenienti dall'esterno hanno modificato il panorama linguistico dell'Europa occidentale in una misura che non ha precedenti nella sua storia. Così, l'antica dicotomia lingua/dialetto, che non di rado veniva assunta come generica contrapposizione tra lingua scritta e lingua parlata, si è trasformata in insiemi di varietà 'standard' e 'substandard', o di 'norme' e 'subnorme' (cfr. Holtus-Radtke 1986, 1989 e 1990), con cui il dialetto, a sua volta non più unità compatta, ma insieme di sottovarietà rese diverse dall'uso che ne può fare il parlante, si trova a seconda delle circostanze in alternanza, in convergenza o in antagonismo... Di conseguenza, il vecchio assunto di un dialetto inteso come entità autonoma e ben distinta dalla lingua, da descrivere e classificare secondo le procedure consuete nelle scienze naturali, non è più valido oggi se non in operazioni dichiaratamente simulate... il dialetto può essere preso in considerazione solo se si tiene conto anche delle altre varietà del repertorio con cui si trova in contatto (in particolare le lingue regionali o, più in generale, i vari tipi di parlato), degli ambiti e delle modalità del loro uso, dei relativi fenomeni di differenziazione e di commistione, delle valutazioni che ne danno i parlanti, delle strategie discorsive che con esse vengono messe in atto... Per questo motivo, gli atlanti linguistici che, come il NADIR-Salento, l'Atlante della Sicilia e le analoghe imprese avviate in area tedesca, si propongono di registrare l'intero parlato, e non soltanto la varietà 'dialetto', rappresentano per noi l'orientamento più promettente di risultati nella dialettologia attuale... sono così venute a confermarsi le acute intuizioni di alcuni Maestri del passato, che per primi avevano denunciato le aporie di metodi di analisi che pretendevano di determinare norme assolute là dove il contatto tra sistemi linguistici - parlata locale /koinè regionale/ lingua nazionale - metteva già chiaramente in evidenza la variabilità dei comportamenti e, anche, le contraddizioni esistenti in una stessa comunità, nelle sue singole componenti o addirittura nei parlanti isolatamente considerati: un primo, decisivo passo verso l'interesse, destinato più tardi a diventare consapevole, per le zone interlettali, o di contatto tra le diverse varietà del repertorio linguistico, e per i fenomeni che le caratterizzano”.²⁹

No creemos descabellado plantear al menos la necesidad de una política regional de planificación

²⁸ Ibidem.

²⁹ Cf. *Fondamenti di dialettologia italiana*, de C. Grassi, A.S. Sobrero y T. Telmon, Laterza, Bari, 1998, págs. VI y VII.

lingüística. En muchas de las aportaciones que hasta ahora hemos recogido aparecían expuestas alusiones de diverso tipo a diferentes instancias del poder político. Incorporemos otros ejemplos expresivos. Sirva de comienzo el siguiente lamento del panochista Manuel Sánchez Montesinos: “*El señor García del Toro da consejos a don Fernando de la Cierva, responsable de Educación en la Comunidad, referentes a las reformas educativas, que por cierto creo que son innecesarias, porque doctores tiene la Iglesia...Dice usted en el penúltimo párrafo: “Y en cuanto a la lengua, por favor señor consejero, le pido de hinojos (con lo fácil que hubiera sido poner ‘de rodillas’) que la restaure que como San Fernando con su espada (su Santo epónimo) ¡madre mía! destruya o difumine esa degeneración castellana que es el panochito...” ¿He leído bien? ¿Ha dicho que ‘destruya’ el panochito? Me ha dejado perplejo.*

Señor García del Toro: aunque no le guste el panochito, que es cultura, era y es el habla de nuestros huertanos...¿Quién es usted, con perdón, para aconsejar que nuestros huertanos se entiendan, a partir de ahora, por señas?”. (*La Opinión*, 11/XII/2000).

De este mismo tenor es la petición de Antonio Martínez Cerezo en el artículo de prensa titulado: “Seco nos deja en pelotas”. Se trata de una curiosa forma de protesta lexicográfica por la definición que del término *zaragüelles* se hace en el *Diccionario del Español Actual* de Manuel Seco: “*Don Manuel nos deja a los murcianos con el culo al aire al definir zaragüelles como <calzones anchos y con pliegues, que forman parte del traje regional valenciano>*”. El dedo señala de pasada a la autoridad política regional: “*Ignoro si Gran Jefe Autonómico tendrá pensado enviar una nota oficial de protesta en nombre de aquí el gentío o ponerse a la cabeza de una manifestación que lleve hasta las puertas de la Real Academia Española de la Lengua el comprensible malestar murciano por la mangancia—a todas luces injustificada—de prenda que en tanto tenemos los murcianos, pues que tan nobles prendas nos cubre*”. (*La Opinión*, 25/X/1999)

Esta preocupación reguladora ha existido (polémica entre sectores universitarios y la Ajuntaera, y la valoración filológica de propuestas murcianistas³⁰) y existe, especialmente, en el debate social que de vez en cuando reaparece en los medios de comunicación sobre *identidad regional* y política educativa. Más en particular, cuando se ha discutido sobre cuáles deberían de ser los contenidos regionales de los libros de texto utilizados en determinadas asignaturas de contenido humanístico.

Concluimos volviendo a renovar la propuesta de cuestiones como:

- 1) La incorporación de los resultados de los estudios de la variedades lingüísticas murcianas a las actitudes de defensa de lo vernacular (*Carta europea de las lenguas regionales*).

³⁰ Además de los planteamientos de F. Gómez Ortín, merecen señalarse entre otros: “Los vocabularios murcianos”, de José Muñoz Garrigós y José Perona, en *Vocabularios dialectales: revisión crítica y perspectivas*, de Ignacio Ahumada (ed.), Servicio de Publicaciones e intercambio Científico, Universidad de Jaén, 1995, págs.83-100. “La variedad dialectal cartagenera dentro del contexto del español hablado en Murcia. A propósito de seseo y ceceo”, de César San Nicolás Romera, en *TTC. Revista internacional digital del Grupo de Investigación en Teoría y Tecnología de la Comunicación*, Sevilla, año II, nº 8, septiembre, 1999. (Cf. <http://www.cica.es/aliens/gittcus/publicacion.html>). La clarificación del estatuto teórico del murciano necesitaría de precisiones dialectométricas que nunca se han realizado. Para una presentación de estas técnicas, véase el artículo de Pilar García Mouton: “Dialectometría”, en *Filología e informática. Nuevas tecnologías en los estudios filológicos*, de José Manuel Bleuca et alia (eds.), Edt. Milenio, Universidad Autónoma de Barcelona, 1999, págs. 335-356.

- 2) La dotación de recursos para la formación actitudinal del profesorado.³¹
- 3) La preparación de materiales formativos.³²
- 4) La creación de una institución de normalización lingüística regional.

³¹ Pueden ser tenidas en cuenta propuestas como la siguiente: “Multidialectalismo e ensino da língua materna”, de José Lemos Fonte-Monteiro, *Revista de Humanidades*. Fortaleza, 13 (11), 1997, págs. 124-136 (Cf. También en <http://www.geocities.com/Paris/Cathedral/1036/dialecto.htm>).

³² Ya en el año 1995 en el artículo citado de José Muñoz Garrigós y José Perona se señalaba: “*Con respecto a otras regiones de España, la Región de Murcia carece en este momento, a pesar de la abundancia de libros y artículos que han recogido los murcianismos, de un libro de conjunto que sea capaz de ofrecer todos los datos geográficos, históricos y sociales sobre las palabras que han vivido y viven en esta tierra.*” (págs. 97-98).